

## Anexo II

### Criterios de evaluación para los proyectos concurrentes a la Modalidad B: Actuaciones específicas de sensibilización y educación para la ciudadanía global

#### BLOQUE I: CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (hasta 20 puntos)

##### A.1. Implantación institucional y política organizacional

| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Puntuación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>A1.1. Grado de implantación institucional en la Comunitat Valenciana:</b><br><i>(En caso de concurrir en agrupación, será suficiente para obtener la máxima puntuación con que una de las entidades agrupadas disponga de sede central en la Comunitat Valenciana).</i>                                                                                |            |
| - La entidad tiene su sede central en la Comunitat Valenciana y esta información consta en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones.                                                                           | 6          |
| - La entidad no tiene su sede central en la Comunitat Valenciana o, en caso de disponer de sede central, esta información no consta en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones.                               | 0          |
| <b>A1.2. Antigüedad en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana:</b><br><i>(En caso de concurrir en agrupación, se tendrá en cuenta, a efectos de valoración, la fecha de inscripción en el Registro de Agentes de la entidad más antigua)</i>                                                                      |            |
| - La entidad solicitante, o alguna de las entidades en agrupación, está inscrita en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, con una antigüedad de 2 o más años, a contar desde la publicación de la convocatoria de subvenciones en el DOGV.                                                                      | 1          |
| - Ni la entidad solicitante, ni ninguna de las entidades concurrentes en agrupación, cumplen con la antigüedad en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana indicado en los apartados anteriores.                                                                                                                    | 0          |
| <b>A1.3. Plan de promoción del voluntariado de la entidad solicitante:</b><br><i>(En caso de concurrir en agrupación, será suficiente con que una de las entidades agrupadas aporte un Plan de Voluntariado)</i>                                                                                                                                          |            |
| - La entidad dispone de un plan de voluntariado vigente en el momento del cierre del plazo de solicitud de la subvención, y en dicho Plan se reflejan con detalle, al menos, los procesos de captación y sensibilización, acogida, formación, funciones y tareas, derechos y obligaciones de las personas voluntarias, seguimiento y evaluación del Plan. | 2          |
| - La entidad no dispone de un plan de voluntariado, no está vigente o no se acredita suficientemente la vigencia del mismo.                                                                                                                                                                                                                               | 0          |
| <b>A1.4. Base social en la Comunitat Valenciana:</b><br><i>(En el caso de fundaciones, se valorará el listado de personas colaboradoras.<br/> En caso de concurrir en agrupación, se sumará la base social de todas las entidades agrupadas)</i>                                                                                                          |            |
| - La entidad solicitante, o el conjunto de entidades agrupadas, acredita contar con más de 35 personas asociadas o afiliadas que tengan residencia en la Comunitat Valenciana.                                                                                                                                                                            | 3          |
| - La entidad solicitante, o el conjunto de entidades agrupadas, acredita contar con entre 26 y 35 personas asociadas o afiliadas que tengan residencia en la Comunitat Valenciana.                                                                                                                                                                        | 2          |
| - La entidad solicitante, o el conjunto de entidades agrupadas, acredita contar con entre 16 y 25 personas asociadas o afiliadas que tengan residencia en la Comunitat Valenciana.                                                                                                                                                                        | 1          |
| - Las entidades solicitantes no cumplen ninguno de los criterios anteriores                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0          |
| <b>A1.5. Pertenencia a redes de coordinación en la Comunitat Valenciana:</b><br><i>(En caso de concurrir en agrupación, será suficiente con que una de las entidades agrupadas acredite la pertenencia a redes)</i>                                                                                                                                       |            |
| - La entidad pertenece a una o más estructuras de coordinación en la Comunitat Valenciana.                                                                                                                                                                                                                                                                | 3          |
| - La entidad no pertenece a ninguna estructura de coordinación en la Comunitat Valenciana.                                                                                                                                                                                                                                                                | 0          |

##### A.2 Experiencia en el desarrollo de proyectos

|                                                                                                                                                                                                                                                       |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>A2.1. Experiencia en proyectos de Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global realizados en la Comunitat Valenciana:</b><br><i>(En caso de concurrir en agrupación, se sumará la experiencia de todas las entidades agrupadas)</i>       |   |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, acreditan convenientemente una experiencia de 2 o más proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global ejecutados en la Comunitat Valenciana. | 2 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, acreditan convenientemente una experiencia de 1 proyecto de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global ejecutado en la Comunitat Valenciana.                                                                                         | 1 |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, no acreditan convenientemente ninguna experiencia en proyectos de Educación para la Ciudadanía Global ejecutados en la Comunidad Valenciana.                                                                                                  | 0 |
| A2.2. Actividades desarrolladas en la Comunitat Valenciana en el ámbito de la difusión de los ODS, sensibilización o educación para la ciudadanía global:                                                                                                                                                                             |   |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, acreditan experiencia en el desarrollo más de 15 actividades en el ámbito de la difusión de los ODS, sensibilización o educación para la ciudadanía global en la Comunitat Valenciana durante los 5 años anteriores a la convocatoria         | 2 |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, acreditan experiencia en el desarrollo de entre 11 y 15 actividades en el ámbito de la difusión de los ODS, sensibilización o educación para la ciudadanía global en la Comunitat Valenciana durante los 5 años anteriores a la convocatoria. | 1 |
| - La entidad no cumple ninguno de los criterios anteriores                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0 |

### A.3 Capacidad de gestión, planificación y evaluación

| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                     | Puntuación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| A3.1. Transparencia en la gestión contable:<br>(En caso de concurrir en agrupación, será necesario aportar en el formulario la URL de enlace a la publicación de todas las entidades agrupadas. Para obtener la puntuación, todas las entidades deberán cumplir el criterio). |            |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades concurrentes en agrupación, dispone de cuentas auditadas o estados contables publicados en su página web.                                                                                            | 1          |
| - La entidad solicitante individual o, en su caso, el total de entidades en agrupación, no acredita que disponen de cuentas auditadas o estados contables anuales publicados en su página web.                                                                                | 0          |

## BLOQUE II: CRITERIOS RELACIONADOS CON LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO (hasta 80 puntos)

### B1. Diagnóstico y justificación de la intervención

| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                   | Puntuación     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B1.1. Diagnóstico del contexto de intervención:                                                                                                                                                                                                             |                |
| - El proyecto presenta un análisis detallado y pertinente de la realidad que desea transformar, aportando datos actualizados que lo avalen, e identifica claramente las causas que originan los problemas sobre los que se intervendrá.                     | Hasta 5 puntos |
| B1.2. Justificación de la intervención:                                                                                                                                                                                                                     |                |
| - El proyecto define con claridad la prioridad de los problemas sobre los que actuará y justifica, de manera fundamentada, el modo en que la intervención propuesta representa una solución adecuada, pertinente y viable para los problemas identificados. | Hasta 5 puntos |
| B1.3. Identificación de la población destinataria:                                                                                                                                                                                                          |                |
| - El proyecto identifica claramente la población destinataria, sus características, necesidades y motivaciones, y prioriza dentro de esta los grupos con mayor necesidad de intervención.                                                                   | Hasta 8 puntos |

### B2. Calidad del diseño del proyecto

| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                  | Puntuación     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B2.1. Coherencia entre los objetivos, resultados y actividades del proyecto:                                                                                                                                                                               |                |
| - En el conjunto del proyecto se expresa una relación causal lógica consistente entre los diferentes elementos de la planificación: de insumos y actividades a resultados, de resultados a objetivo específico y contribución de este al objetivo general. | Hasta 5 puntos |
| B2.2. Definición del marco teórico y metodológico:                                                                                                                                                                                                         |                |
| - Se define con claridad el marco teórico y metodológico referencial y los propósitos que orientan la propuesta de acción.                                                                                                                                 | Hasta 5 puntos |
| B2.3. Pertinencia y grado de descripción de las actividades:                                                                                                                                                                                               |                |
| - Todas las actividades son pertinentes, adecuadas al contexto y la población beneficiaria, y están descritas con suficiente grado de detalle como para alcanzar una completa comprensión del contenido de las mismas.                                     | Hasta 8 puntos |

|                                                                                                                                          |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B2.4. Instrumentos de seguimiento y evaluación del proyecto:                                                                             |                |
| - Los protocolos y los instrumentos de monitoreo y evaluación son pertinentes y se describen con detalle en la formulación del proyecto. | Hasta 5 puntos |

### B3. Pertinencia al contexto y sostenibilidad

| Criterios                                                                                                                                                                                                   | Puntuación     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B3.1. Coordinación con otros agentes locales:                                                                                                                                                               |                |
| - El proyecto contempla la coordinación con otras instituciones o entidades que trabajan en el contexto, desde un enfoque de educación comunitaria                                                          | Hasta 4 puntos |
| B3.4. Grado de participación de la población beneficiaria y de otros colectivos involucrados:                                                                                                               |                |
| - Las personas destinatarias y otros colectivos involucrados han sido implicadas (o se prevé su implicación) activamente en las diferentes etapas del proyecto, desde la planificación hasta la evaluación. | Hasta 4 puntos |

### B4. Viabilidad técnica y financiera

| Criterios                                                                                                                                                                                                | Puntuación     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B4.1. Concepto de gasto adecuado:                                                                                                                                                                        |                |
| - Los gastos propuestos son adecuados al conjunto de las actividades previstas y están correctamente dimensionados en función del tipo de intervención propuesta.                                        | Hasta 6 puntos |
| B4.2. Detalle del presupuesto y definición de los gastos:                                                                                                                                                |                |
| - El presupuesto está detallado y cumplimentado de forma completa y están definidos todos los gastos que se incluyen en el desarrollo del proyecto en función de los objetivos y actividades planteadas. | Hasta 6 puntos |

### B5. Incorporación de los enfoques transversales

| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Puntuación     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B5.1. Incorporación del enfoque de Género basado en Derechos Humanos (EGBDH):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |
| - El proyecto contempla el enfoque de EGBDH en todas las fases del ciclo del proyecto. Se aporta una fundamentación detallada y la transversalización del enfoque es claramente visible en los componentes de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Hasta 4 puntos |
| B5.2. Enfoque local-global:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |
| - El proyecto adopta un enfoque que profundiza de manera crítica en la interrelación de lo local y lo global en los procesos de desarrollo humano sostenible y, desde este enfoque, se orienta decididamente a facilitar una mejor comprensión de las realidades del Sur Global, a través del conocimiento crítico de las causas que se encuentran en la base de la pobreza y las desigualdades. Este enfoque local global se integra en la formulación del proyecto, al nivel de objetivos, resultados y actividades, y se expresa coherentemente en el enfoque pedagógico adoptado. | Hasta 4 puntos |
| B5.3. Incorporación de otros enfoques transversales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |
| - En función de su naturaleza, el proyecto incorpora de manera adecuada y completa otros enfoques transversales: sostenibilidad ambiental, derechos de la infancia, trabajo decente, derechos humanos y diversidad funcional, entre otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Hasta 3 puntos |

### B6. Adecuación del proyecto a las prioridades de la Generalitat Valenciana

| Criterios                                                                                                                                                                                                              | Puntuación     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| B6.1. Alineación del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:                                                                                                                                              |                |
| - El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, existe un análisis detallado de su contribución al logro de los Objetivos e identifica con claridad las metas que persigue.                        | Hasta 2 puntos |
| - El proyecto se alinea con la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana vigente y existe un análisis detallado de su contribución al logro de los Objetivos y actuaciones que persigue. | Hasta 4 puntos |
| - El proyecto incluye actividades a realizar en municipios con una población inferior a 5.000 habitantes.                                                                                                              | 2 puntos       |